

EL INFRASCRIPTO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN SACATEPÉQUEZ

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

CERTIFICA:

Tener a la vista el libro de actas de reuniones del consejo municipal de desarrollo COMUDE del municipio de san Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango que se encuentra suscrita el acta 01-2024 de fecha siete de febrero, que copiado literalmente dice:

Acta Número 01-2024. En el Municipio de San Martín Sacatepéquez Departamento de Quetzaltenango, siendo las ocho horas del día miércoles siete de febrero del año dos mil veinticuatro, constituidos en el lugar que ocupa el Salón de Usos múltiples de la municipalidad, el suscrito **Alcalde Municipal y Presidente del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, señor Miguel Gómez Guzmán, acompañado de los miembros del Concejo Municipal, en su orden: Diego Vásquez Pérez, Síndico Primero Municipal; Juan Vásquez Vásquez, Síndico Segundo Municipal, Mario Enrique Méndez Pérez Concejal Primero Municipal; Antonio Velásquez Vásquez Concejal Segundo Municipal; Rigoberto Ramírez Armas Concejal Tercero Municipal; Pascual Pérez Gómez Concejal Cuarto Municipal; Martín Vásquez López Concejal Quinto Municipal; con asistencia del Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Mariño Abimael Pérez Gonzáles,** quien suscribe la presente, por la otra parte Presidentes y Secretarios de los diferentes Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODE de las diferentes comunidades de este municipio de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango, Pedro Lisandro Juárez Pérez, , Representante legal aldea San Martín Chiquito, Víctor Martín López Guzmán **coordinador COCODE San Martín Chiquito,** Gilder Yobany Méndez Gómez , **Coordinador de COCODE aldea las nubes I, José Vásquez López, Coordinador sector centro de San Martín,** Juan Méndez Orozco **Coordinador de COCODE caserío belén,** Sebastián Guzmán Gómez **coordinador de COCODE Aldea Loblatzan Grande,** Antonio Ramírez Vásquez **coordinador de COCODE caserío las brisas,** Miguel Ramírez Pérez, **Coordinador aldea Toj Con Grande,** Nicolas Vásquez Vasquez **coordinador de COCODE aldea tui chim I,** Alejandro Vasquez Tzoy **Coordinador de COCODE de aldea Miramar,** Sergio Mardoqueo García Ramírez **Coordinador de COCODE de aldea la Cumbre de Tuilacan,** Sebastián Pérez López **Coordinador de COCODE de aldea Toj coman,** Víctor Natanael García Cap **Coordinador de COCODE de paraje Buena vista,** Ruben de Roca Pérez **Coordinador de COCODE caserío las Marias,** Pedro López Guzmán **Coordinador de COCODE aldea Tui Pic,** Pedro Aguilar López **Coordinador de COCODE de aldea Toj Mech,** Juan Pérez de león **Coordinador de aldea Toj Alic,** Mateo Juárez López tesorero de **COCODE del centro de San Martín,** María lissa Barillas Vásquez vocal V de COCODE de loblatzan Grande así mismo a los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad:

Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719

Alberto José Mariano Quijivix Ninatuj representante de secretaria de seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); Diego Gómez Ramírez representante de Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) ; y también representantes de entidades Civiles Locales: Cesar Ajtun Gómez representante legal de los Taxistas Esmeraldita; Representantes de Organizaciones de Grupos de Mujeres: Catarina Guzmán Ramírez Presidenta de grupo de mujeres Nuevo Amanecer San Martín Chiquito, en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo, se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta sesión,: **AUSENTES SIN EXCUSA:** Centro de Atención Permanente (CAP), Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC), Registro Nacional de las Personas (Renap), Juzgado de paz, Policía Nacional Civil (PNC) , Ministerio de desarrollo Social de Guatemala (MIDES), AIGMIM, HELVETAS, y representantes de la iglesia evangélica, esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento, todos con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** Se procede a verificar el Quórum de asistencia de esta asamblea, indicando que es legalmente requerido. Asimismo se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar la cual es aprobada sin ninguna modificación;

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01	VERIFICACIÓN DE QUORUM Y ASISTENCIA DE PARTICIPANTES (APROVACION DE LA AGENDA)	Moderador Nelson Ramón Pérez de León Director Municipal de Planificación
02	ORACIÓN DE INICIO	Rep. Iglesia Católica
03	PALABRAS DE BIENVENIDA	Concejal I Mario Enrique Méndez
04	INTEGRACIÓN Y APERTURA DE COMUDE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	Presidente del COMUDE alcalde municipal Miguel Gómez Guzmán
05	PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	Director Financiero Oscar Paul Gonon Nimatuj
06	PRESENTACIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES	Moderador Nelson Ramón Pérez de León

Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quezaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719

		Director Municipal de Planificación
07	REPROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS 2023-2024	Presidente del COMUDE alcalde municipal Miguel Gómez Guzmán
08	PUNTOS VARIOS	Por los Presentes
09	PALABRAS DE AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA	Síndico I Diego Vásquez
10	ORACIÓN DE CIERRE	Rep. Iglesia Evangélica
11	LECTURA Y FIRMA DEL ACTA	Secretario Municipal

SEGUNDO: se procede a apertura la presente reunión con una invocación al creador a cargo del representante de la iglesia Católica del municipio de San Martín Sacatepéquez; **TERCERO:** Asimismo se deja el espacio a Señor Mario Enrique Méndez Pérez Concejal Primero Municipal quien da la más cordial y atenta Bienvenida a todos los presentes, y les agradece a cada uno su presencia a esta reunión; **CUARTO:** Con intervención del señor alcalde Municipal y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, señor Miguel Gómez Guzmán da la más cordial bienvenida a todos los presentes, y les agradece a cada uno su presencia a esta reunión y así mismo se da la integración del COMUDE quedando de la siguiente forma **Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE**, señor **Miguel Gómez Guzmán**, acompañado de los miembros del Concejo Municipal, en su orden: **Diego Vásquez Pérez, Síndico Primero Municipal; Juan Vásquez Vásquez, Síndico Segundo Municipal, Mario Enrique Méndez Pérez Concejal Primero Municipal; Antonio Velásquez Vásquez Concejal Segundo Municipal; Rigoberto Ramírez Armas Concejal Tercero Municipal; Pascual Pérez Gómez Concejal Cuarto Municipal; Martín Vásquez López Concejal Quinto Municipal; con asistencia del Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Mariño Abimael Pérez Gonzáles**, quien suscribe la presente, por la otra parte Presidentes y Secretarios de los diferentes Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES de las diferentes comunidades de este municipio de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango, Pedro Lisandro Juárez Pérez, , Representante legal aldea San Martín Chiquito, Víctor Martín López Guzmán **coordinador COCODE San Martín Chiquito, Gilder Yobany Méndez Gómez , Coordinador de COCODE aldea las nubes I, José Vásquez López Coordinador sector centro de San Martín, Juan Méndez Orozco Coordinador de COCODE caserío belén, Sebastián Guzmán Gómez coordinador de COCODE Aldea Loblatzan Grande, Antonio Ramírez Vásquez coordinador de COCODE caserío**

Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719

las brisas, Miguel Ramírez Pérez, **Coordinador aldea Toj Con Grande**, Nicolas Vásquez Vasquez **coordinador de COCODE aldea tui chim I**, Alejandro Vasquez Tzoy **Coordinador de COCODE de aldea Miramar**, Sergio Mardoqueo García Ramírez **Coordinador de COCODE de aldea la Cumbre de Tuilacan**, Sebastián Pérez López **Coordinador de COCODE de aldea Toj coman**, Víctor Natanael García Cap **Coordinador de COCODE de paraje Buena vista**, Ruben de Roca Pérez **Coordinador de COCODE caserío las Mariás**, Pedro López Guzmán **Coordinador de COCODE aldea Tui Pic**, Pedro Aguilar López **Coordinador de COCODE de aldea Toj Mech**, Juan Pérez de león **Coordinador de aldea Toj Alic**, Mateo Juárez López **tesorero de COCODE del centro de San Martin**, María lissa Barillas Vásquez vocal V de COCODE de loblatzan Grande, así mismo a los **representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad**: Alberto José Mariano Quijivix Ninatuj **representante de secretaria de seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)**; Diego Gómez Ramírez **representante de Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)** ; y también **representantes de entidades Civiles Locales**: Cesar Ajtun Gómez representante legal de los **Taxistas Esmeraldita**; Representantes de Organizaciones de **Grupos de Mujeres**: Catarina Guzmán Ramírez **Presidenta de grupo de mujeres Nuevo Amanecer San Martín Chiquito**, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, así mismo el señor alcalde Municipal y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE informa lo siguiente: a) Que, los días de las reuniones ordinarias del concejo comunitario de desarrollo COMUDE se seguirán los días miércoles, se somete a votación y por UNANIMIDAD acuerdan: celebrar los días de reuniones del Concejo Comunitario de Desarrollo COMUDE los Primeros miércoles de cada mes a las ocho horas con treinta minutos; b) de la misma manera hace el llamado a todos los representantes de COCODE, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y a todos los presentes a que se Trabaje en equipo por el desarrollo del municipio.

Cronograma de reuniones ordinarias COMUDE

Lugar	Día	Fecha	Hora
Salón Municipal	Miércoles	07 de Febrero de 2024	08.30 a.m.
Salón Municipal	Miércoles	06 de Marzo de 2024	08.30 a.m.
Salón Municipal	Miércoles	03 de Abril de 2024	08.30 a.m.
Salón Municipal	Miércoles	08 de Mayo de 2024	08.30 a.m.
Salón Municipal	Miércoles	05 de Junio de 2024	08.30 a.m.
Salón Municipal	Miércoles	03 de Julio de 2024	08.30 a.m.
Salón Municipal	Miércoles	07 de Agosto de 2024	08.30 a.m.

Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719

Salón Municipal	Miércoles	04 de Septiembre de 2024	08.30 a.m.
Salón Municipal	Miércoles	02 de Octubre de 2024	08.30 a.m.
Salón Municipal	Miércoles	06 de Noviembre de 2024	08.30 a.m.
Salón Municipal	Miércoles	04 de Diciembre de 2024	08.30 a.m.

QUINTO: Toma la palabra el Director de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM, Licenciado Oscar Paul Gonon Nlmatuj quien da a conocer el informe del Estado Financiero de esta Municipalidad el cual queda de la siguiente forma: total de ingresos, un millón novecientos veintiocho mil quinientos dieciocho punto diecisiete quetzales (Q. 1,964,338.17); total de deuda que asciende a la cantidad de ocho millos cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos veintiséis mil punto cincuenta y tres centavos (Q. 8,438,426.53); **SEXTO:** Se da a conocer a la asamblea las comisiones municipales las que quedaron de la siguiente manera: **I. EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL:** Estará presidida por el Señor Miguel Gómez Guzmán Alcalde Municipal, Adjunto el señor Juan Vásquez Vásquez Síndico Segundo Municipal; y supervisor educativo **MINEDUC; II CULTURA Y DEPORTES:** estará presidida por el señor Diego Vásquez Pérez Síndico Primero, adjunto el señor Miguel Gómez Guzmán Alcalde Municipal; y el supervisión educativo **MINECUD; III. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL:** estará presidida por el señor Antonio Velásquez Vásquez Concejal Segundo Municipal, Adjunto el señor Rigoberto Ramírez Armas Concejal Tercero Municipal Y doctora Iلسيا Barrio Representante del Centro de Atención Permanente **CAP; IV. SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANISMO Y VIVIENDA:** estará presidida por el señor Martín Vásquez López Concejal Quinto Municipal, adjunto el señor Diego Vásquez Pérez Síndico Primero Municipal, representante del Juzgado de Paz y representante de la PNC; **V. FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:** estará presidida por el señor Pascual Pérez Gómez Concejal Cuarto Municipal, adjunto el señor Martín Vásquez López Concejal Quinto Municipal y representante de la PNC; **VI. DESCENTRALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** estará presidida por el señor Juan Vásquez Vásquez Síndico Segundo Municipal, adjunto el señor Rigoberto Ramírez Armas Concejal Tercero Municipal; **VII. DE FINANZAS:** estará presidida por el señor Mario Enrique Méndez Pérez Concejal Primero Municipal, Adjunto el señor Diego Vásquez Pérez Síndico Primero Municipal; **VIII. DE PROBIDAD:** estará presidida por el señor Pascual Pérez Gómez Concejal cuarto Municipal, adjunto el señor Antonio Velásquez Vásquez Concejal Segundo Municipal y representante de auditoría social; **IX. DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ:** estará presidido por el señor Rigoberto Ramírez Armas Concejal tercero Municipal, adjunto el

Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719

señor Martín Vásquez López Concejal Quinto Municipal, representante del Juzgado de Paz y representante de la PNC; **X. DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y ADULTO**

MAYOR: estará presidido por el señor Miguel Gómez Guzmán Alcalde Municipal, Adjunto el señor Mario Enrique Méndez Pérez Concejal Primero Municipal, representante UDEM y representante del CAP; **XI. COMISIÓN DE TRANSPORTE:** Estará presidido por el señor Mario Enrique Méndez Pérez Concejal Primero Municipal, adjunto el señor Rigoberto Ramírez Armas Concejal Tercero Municipal y representante UDEM. **SÉPTIMO:** Se deja el espacio al señor alcalde Municipal y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE quien manifiesta que para el presente ejercicio fiscal 2024 no fue aprobado el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y según lo establecido en el artículo 171 literal, b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, se lee si el presupuesto no Hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio fiscal anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso de la República de Guatemala. **OCTAVO:** Con base en lo anterior manifiesta que para el presente ejercicio fiscal 2024, seguirá rigiendo el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres” vigente para el año 2024; en consecuencia, seguirá vigente el Programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera de obras del año 2023. **NOVENO:** El artículo 78 en el párrafo número 5 del Decreto No. 54-2022, establece que para la reprogramación no establecidas en el párrafo anterior, los Concejos Departamentales de Desarrollo, no podrá disminuir el monto global asignado a las funciones de agua, saneamiento, salud y educación, con el fin de salvaguardar la priorización de obras que contribuyan a alcanzar las metas que en estos temas contempla la Política General de Gobierno 2020-2024; las modificaciones entre estas funciones si están permitidas. Asimismo, se deberá contar con el aval por escrito de los Concejos Comunitarios de Desarrollo y Concejos Municipales de Desarrollo involucrados; y posteriormente, ser conocida y aprobada mediante resolución del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo, a más tardar el último día hábil del mes de marzo del presente ejercicio fiscal, gestión que deberá constar en acta. **DÉCIMA:** Con base en lo anteriormente expuesto, el Presidente del COMUDE señor Miguel Gómez Guzmán, manifiesta a los presentes que de acuerdo a las Actas Número 02-2021, **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR 1, ALDEA LA RANCHERIA CABRICAN QUETZALTENANGO;** Acta Número 02-2022, **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHORJALE, CABRICAN, QUETZALTENANGO;** Acta Número 02-2022, **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR 8 ALDEA LOS CORRALES CABRICAN, QUETZALTENANGO;** Acta Número 02-2022, **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA A CASERIO TUJALAJ, ALDEA CHORJALE, CABRICAN, QUETZALTENANGO;** Acta Número 02-2022, **MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA BUENA VISTA, CABRICAN, QUETZALTENANGO;** Acta Número 02-2022, **MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA XACANA, CABRICAN, QUETZALTENANGO;** Acta

Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719

Número 02-2022, **MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA LAS MANZANAS, CABRICAN, QUETZALTENANGO;** presentadas por los COCODES de los lugares indicados del Municipio de San Martín Sacatepéquez, en los cuales manifiestan su aval y autorización para el desistimiento TOTAL del espacio presupuestario, se hace necesario aprobar los mismos para poder realizar las reprogramaciones de obras y poder incorporar proyectos de la propuesta de inversión del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo al listado siguiente:

PROYECTOS EJERCICIO FISCAL 2023

PROYECTOS 2023

NO.	SNIP	PROYECTO	Monto programado	Total	Ejecución	Pendiente
1	297305	Ampliación Escuela Primaria Aldea Toj Alic, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q949,500.00	Q902,119.95	95.01%	Q47,380.05
2	297309	Ampliación Escuela Primaria Aldea Santa Inés, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q810,304.00	Q162,060.80	20.00%	Q648,243.20
3	297362	Ampliación Escuela Primaria Aldea Loblatzan Grande, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q1,240,500.00	Q248,100.00	20.00%	Q992,400.00
4	297369	Ampliación Escuela Primaria Aldea Tui Chim I, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q833,500.00	Q500,100.00	60.00%	Q333,400.00

Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719

			Q1,099,500.00	No Ejecutado	0.00%	0
5	297364	Ampliación Escuela Primaria Aldea Las Hortencias, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango	Q1,099,500.00		0.00%	0
6	297367	Ampliación Instituto Básico Aldea San Martín Chiquito, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q1,746,000.00	Q349,200.00	20.00%	Q1,396,800.00
7	297373	Ampliación Sistema De Alcantarillado Sanitario Aldea La Loma, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q299,500.00	Q299,500.00	100.00%	Q0.00
8	297377	Mejoramiento Camino Rural Caserío Belén, Aldea El Rincón, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q367,500.00	Q367,500.00	100.00%	Q0.00
9	297378	Mejoramiento Camino Rural Caserío Las Brisas, Aldea El Rincón, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q352,500.00	Q339,457.50	96.30%	Q13,042.50
10	297373	Mejoramiento Camino Rural, Aldea Buena Vista, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q249,500.00	Q249,500.00	100.00%	Q0.00
11	300026	Mejoramiento Camino Rural Caserío Tui Chintze, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q424,000.00	Q424,000.00	100.00%	Q0.00
12	300224	Mejoramiento Camino Rural Calle Principal, Aldea El Rincón, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q841,787.00	Q841,787.00	100.00%	Q0.00
TOTAL			Q9,214,091.00	Q4,683,325.25		Q3,431,265.75

PROYECTOS EN DESISTIMIENTO TOTAL: a) Ampliación Escuela Primaria Aldea Toj Alic, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango; b) Ampliación Escuela Primaria Aldea Santa Ines, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango; c) Ampliación Escuela Primaria Aldea Loblatzan Grande, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango; d) Ampliación Escuela Primaria Aldea Tui Chim I, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango; e) Ampliación Sistema De Alcantarillado Sanitario Aldea Las Hortencias, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango; f) Ampliación Instituto Básico Aldea San Martín Chiquito, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango; g) Mejoramiento Camino Rural Caserío Las Brisas, Aldea El Rincón, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango. **PROYECTOS EN DESISTIMIENTO PARCIAL Y REPROGRAMACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024:** a) Ampliación Sistema De Alcantarillado Sanitario Aldea La Loma, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango; b) Mejoramiento Camino Rural Caserío Belén, Aldea El Rincón, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango; c) Mejoramiento Camino Rural, Aldea Buena Vista, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango; d) Mejoramiento Camino Rural Caserío Tui Chintze, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango; e) Mejoramiento Camino Rural Calle Principal, Aldea El Rincón, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango; **QUEDANDO UN SALDO DE Q. 3,431.265 QUE SERÁ REPROGRAMADO CON FONDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CODEDE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; EL DESISTIMIENTO SE REALIZARA POR UN MONTE DE Q. 5,782,825.25**

Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719

DÉCIMO PRIMERO: LA REPROGRAMACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

QUEDARA DE LA FORMA SIGUIENTE:

PROYECTOS 2024			
No.	SNIP	PROYECTO	APORTE CODEDE
1	297305	Ampliación Escuela Primaria Aldea Toj Alic, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q47,380.05
2	297309	Ampliación Escuela Primaria Aldea Santa Ines, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q648,243.20
3	297362	Ampliación Escuela Primaria Aldea Loblatzan Grande, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q992,400.00
4	297369	Ampliación Escuela Primaria Aldea Tui Chim I, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q333,400.00
5	297367	Ampliación Instituto Básico Aldea San Martín Chiquito, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q1,396,800.00
6	297376	Mejoramiento Camino Rural Caserío Las Brisas, Aldea El Rincón, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.	Q13,042.50
7	316077	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARA NIÑAS, CABECERA MUNICIPAL, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q873,000.00
8	316082	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LAS NUBES I, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q873,000.00
9	316079	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA TOJ MECH, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q873,000.00
10	316087	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA TALCANAC SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q873,000.00
11	316151	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA TOJ CON CHIQUITO, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q545,000.00
12	316154	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA EL RINCON, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q683,159.45
13	318282	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO TUI CHINTZE, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO	Q899,500.00
14	330810	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PEREZ ALDEA TOJ COMAN, SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, QUETZALTENANGO.	Q. 163,165.80
TOTAL			Q9,214,091.00

DÉCIMO SEGUNDO: Los presentes manifiestan estar de acuerdo con lo descrito en los cuadros anteriores por lo tanto otorgan el aval y autorización correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, conforme a lo establecido en el artículo 78 del Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, vigente para el año. **DÉCIMO TERCERO:** Los presentes manifiestan estar de acuerdo con lo descrito en los cuadros anteriores por lo tanto otorgan el aval y autorización correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, conforme a lo establecido en el artículo 78 del Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, vigente para el año. **DÉCIMO CUARTO:** Así mismo expone el

Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719

señor alcalde Municipal que es de importancia que se tomen medidas en cuanto al ordenamiento vehicular, e informa al pleno para la ejecución del ordenamiento territorial del municipio se debe organizar el flujo vehicular dentro de la cabecera municipal específicamente desde la cuchilla de aldea las Hortensias hasta la salida de la cabecera Municipal en donde todos deben de participar informando a su comunidad que será despejada la calle principal con el fin de que el flujo vehicular sea mejor dentro de la cabecera municipal toda vez que este concejo municipal tiene como fin promover y orientar el desarrollo integral del municipio a lo cual los presentes por UNANIMIDAD aprueban organizar el flujo vehicular y despejar la calle principal desde la cuchilla de aldea las hortensias hasta la salida de la cabecera Municipal. **DÉCIMO QUINTO:** Monitor de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- toma la palabra y hace del conocimiento que según el decreto 32-2005, ley del SINASAN, se debe de crear en cada municipio una comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, con el objeto de dar seguimiento a las acciones que combatan la inseguridad alimentaria y nutricional, la cual es electa por el periodo de un año a partir de la fecha. A lo cual los presentes por UNANIMIDAD aprueban la reactivación de dicha comisión; **DÉCIMO SEXTO:** se deja el espacio a los representantes del Centro de Atención Permanente CAP del municipio de San Martín Sacatepéquez, da a conocer sobre la nueva enfermedad de “LILIAN BARRET” y hace la recomendaciones de tener las medidas sanitarias pertinentes tales como cocinar bien los alimentos, evitar tirar basura para no contaminar y practicar el lavado de manos y así evitar el contagio de la enfermedad ya que se está propagando en los diferentes lugares del país, así mismo da a conocer la campaña de desparasitación a escolares de la edad de seis a catorce años y la vacunación de VPH de niñas y niños de nueve a dieciséis años en todas las escuelas públicas y privadas **DÉCIMO SÉPTIMO:** se le deja el espacio a la representante del Programa de atención y movilización e incidencia por la Niñez y Adolescencia, informe sobre los avances en la formulación y aprobación de la Política Pública Municipal, a lo que se solicita la incorporación de la Sociedad Civil a la comisión Municipal DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y ADULTO MAYOR a lo cual los presentes por UNANIMIDAD aprueban la incorporación de la Sociedad Civil a la Comisión municipal de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud y Adulto Mayor. **DÉCIMO OCTAVO:** se le deja el espacio al señor Diego Vásquez Pérez Síndico Primero Municipal quien da las palabras de agradecimiento y asimismo se le deja el espacio al señor Rigoberto Ramírez Armas Concejal Tercero Municipal quien da la oración final **DÉCIMO NOVENO:** No habiendo más que hacer constar en la presente se da por terminada una

Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

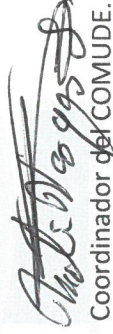
Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719

hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha, la que leída íntegramente y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptan, ratifican y firman. -----

Y, para los efectos legales que al interesado convengan extendiendo, firmo y sello la presente, en una hoja papel bond membretada, en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


Mario Armando Pérez Gonzáles
Secretario Municipal




Coordinador del COMUDE.

Miguel Gómez Guzmán
Alcalde Municipal



Municipalidad de San Martín Sacatepéquez

2da. Avenida 3-20 zona 1, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7768-6653 / 7768-6717 / 7768-6719